

CATÁLOGO DE SERVICIOS PARA EMPRESAS EXPORTADORAS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MEDICAMENTOS A LOS EE.UU. – Edic. 2017



Ciudad Real, Diciembre de 2016

Estimad@ Empresari@:

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, y Demos Global Network, ponen a su disposición un catálogo de servicios enfocados a facilitar el acceso de alimentos, bebidas, cosméticos, OTC's y medicamentos al mercado de los EEUU. Los servicios tienen como objetivo la asistencia técnica y la gestión de diversos trámites ante la administración norteamericana, de acuerdo a los procedimientos y las normas federales.

El catálogo 2017 incluye:

- 1) Registro de establecimiento extranjero ante el FDA (ley de bioterrorismo). Alta, modificación de registro y asignación de agente residente.
- 2) Trámite y envío de la primera Web Entry y Prior Notice to Import.
- 3) Revisión de etiquetas de alimentos (valores nutricionales, ingredientes, declaraciones de productos y presentación).
- 4) Registro de establecimiento ante el LACF (empresas de enlatados y conservas de alimentos)
- 5) Gestión de tramitación y aprobación de etiquetas de vinos
- 6) Exención del requisito de aprobación de etiquetas de vinos para ferias, shows, catas o muestras
- 7) Servicios como importador autorizado en los EE.UU para la entrada del vino
- 8) Permiso de importación de productos frescos, productos con leche y huevo ante el Departamento de Agricultura de los EE.UU.
- 9) Homologación de establecimientos cárnicos (productos que contengan más de un 2% de carne)
- 10) Conversión del código de barras europeo EAN al sistema norteamericano UPC.
- 11) Gestión de registro de marca.
- 12) Gestión de registro de empresa fabricante, distribuidor o exportador de productos cosméticos, OTC 's y fármacos a los EEUU
- 13) Revisión de etiquetas de cosméticos y OTC's
- 14) Registro y obtención de número de registro de OTC's ante el FDA
- 15) Revisión de cumplimiento y coordinación de GMP o Manuales de Buenas Practicas
- 16) Registro de la empresa fabricante de productos de limpieza doméstica e industrial, así como fabricantes de pesticidas.
- 17) Revisión de etiquetado de productos de aseo, limpieza industrial, comercial y pesticidas. Verificación de ingredientes seguros y legalidad de los mismos.
- 18) Notificaciones previas antes de la entrada de estos productos
- 19) Revisión de fichas técnicas MSDS de acuerdo a estándares de la industria
- 20) Tramitación y gestión de proyectos de implantación, servicio de asesoramiento fiscal, laboral, y estratégico hacia los EE.UU.

Si resulta de su interés, puede ponerse en contacto con **el Área de Internacionalización Empresarial de la Cámara. Persona de contacto: Nicolás Aponte - Tel: 926.274.444, naponte@camaracr.org**

Esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Área de Internacionalización Empresarial

TARIFA DE SERVICIOS 2017

NOMBRE DEL SERVICIO Y CONCEPTOS INCLUIDOS	COSTE A EMPRESAS
Registro de establecimiento extranjero ante el FDA (Ley de Bioterrorismo) <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de agente residente autorizado • Registro, alta o modificación • Servicios profesionales • No incluye la WEB ENTRY ni la PRIOR NOTICE TO IMPORT 	Cuota anual a contar desde la fecha de alta en el servicio 250 € + IVA = 302'50 € IVA inc.
Trámite y envío de primera WEB ENTRY y PRIOR NOTICE TO IMPORT – FDA Trámite obligado antes del envío de la mercancía o producto a los EEUU	275 € + IVA = 332'75 € IVA inc.
Revisión de etiquetas de alimentos (valores nutricionales, ingredientes, declaraciones de productos y presentación)	275 € por etiqueta + IVA= 332'75 € en concepto de gastos generales + 8 € por etiqueta + IVA=9'68 € en concepto de gestión Total 342'43 €/etiqueta, IVA inc.
Registro de establecimiento ante el LACF (empresas de enlatados y conservas de alimentos)	600 € + IVA = 726,00 € IVA inc.
Gestión de tramitación y aprobación de etiquetas de vinos	Solicite presupuesto a medida
Exención del requisito de aprobación de etiquetas de vinos para ferias, shows, catas o muestras	
Servicios como importador autorizado en los EE.UU para la entrada del vino	
Permiso de importación de productos frescos, productos con leche y huevo ante el Departamento de Agricultura de los EEUU	
Homologación de establecimientos cárnicos (productos que contengan más de un 2% de carne)	
Conversión del código de barras europeo EAN al sistema norteamericano UPC	
Registro de Marca	
Gestión de registro de empresa fabricante, distribuidor o exportador de productos cosméticos, OTC's y fármacos a los EEUU	
Revisión de etiquetas de cosméticos y OTC's	
Registro y obtención de número de registro de OTC's ante el FDA	
Revisión de cumplimiento y coordinación de GMP o Manuales de Buenas Practicas	
Registro de la empresa fabricante de productos de limpieza domestica e industrial, así como fabricantes de pesticidas.	
Revisión de etiquetado de productos de aseo, limpieza industrial, comercial y pesticidas. Verificación de ingredientes seguros y legalidad de los mismos.	
Notificaciones previas antes de la entrada de estos productos	
Revisión de fichas técnicas MSDS de acuerdo a estándares de la industria	
Tramitación y gestión de proyectos de implantación, servicio de asesoramiento fiscal, laboral, y estratégico hacia los EE.UU.	
Otros servicios	A cotizar según servicio

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

- 1) Cumplimentar, sellar y firmar la FICHA DE SOLICITUD DE SERVICIO adjunta, y enviar a naponte@camaracr.org, junto con el justificante de transferencia por el servicio prestado (según tarifa IVA incl.) en la c/c. de GLOBALCAJA: **ES15 3190-2082-23-2010116222**
- 2) La Cámara, en el plazo máximo de 3 días hábiles desde la formalización de la solicitud, se pondrá en contacto con la empresa para iniciar las gestiones oportunas para la puesta en marcha del servicio.
- 3) Una vez verificado el ingreso se remitirá factura a la empresa.

NOTA: LA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MEDICAMENTOS A LOS EEUU/LEY DE BIOTERRORISMO

En cumplimiento de la normativa americana que se aplica en el marco de la Ley de Bioterrorismo, y que se actualiza a través de la FSMA, todas las empresas deben estar registradas previamente ante la FDA, facilitando en cada envío el número de registro que se les asigne.

La Ley Food Safety Modernization Act (FSMA) introduce una novedad importante con respecto al registro de empresas ante la FDA. Esta novedad se refiere a la necesidad de renovar el registro cada dos años. Este registro en la práctica supone que todas las empresas que actualmente estén registradas ante la FDA deben renovar su registro, que se realizará siempre entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de cada año par (servicio incluido para las empresas que tengan contratado el registro FDA con la Cámara de Comercio de Ciudad Real)

Dada la gran importancia que tienen las exportaciones del sector agroalimentario a EEUU en nuestra provincia, y la demanda recibida de las empresas, la Cámara de Ciudad Real les ofrece, entre otros, un servicio de obtención y renovación del registro ante la FDA.

FICHA DE SOLICITUD DE SERVICIO 2017

Exportar alimentos, bebidas y medicamentos a EEUU

1. DATOS DE EMPRESA

NOMBRE EMPRESA						
CIF						
DIRECCION						
LOCALIDAD				CODIGO POSTAL		
TELEFONO		FAX		WEB		
CONTACTO				E-MAIL (*)		
DESCRIPCION DE PRODUCTOS (indique la partida arancelaria)						

(*) Todas las comunicaciones se realizarán al email indicado. La empresa será la responsable de comprobar todas las comunicaciones.

2. SELECCIONE EL SERVICIO SOLICITADO (marque con una X la casilla correspondiente)

Registro de establecimiento extranjero ante el FDA / Alta, Modificación, Renovación del registro. Asignación de agente residente.		Trámite y envío de primera WEB ENTRY y PRIOR NOTICE TO IMPORT – FDA Trámite obligado antes del envío de la mercancía o producto a los EEUU		Revisión de etiquetas de alimentos	
Registro de establecimiento ante el LACF (empresas de enlatados y conservas de alimentos)		Permiso de importación de productos frescos, productos con leche y huevo ante el Departamento de Agricultura de los EEUU		Homologación de establecimientos cárnicos (productos que contengan más de un 2% de carne)	
Conversión del código de barras europeo EAN al sistema norteamericano UPC		Otros Servicios (Especificar)			

Igualmente, declaro que los datos aquí reseñados son ciertos, acepto las condiciones de participación y presupuesto expresados en la convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2017

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

GASTOS DE CANCELACION: Si alguna empresa, anulase su participación en el servicio, una vez formalizada la solicitud, perderá el 100% de la cuota aportada. La Cámara de Ciudad Real no será responsable de la cancelación del servicio, ni de los daños y perjuicios que de ello pudieran derivarse para las empresas participantes, toda vez que su labor es puramente de coordinación. Tampoco serán responsables de cualesquiera otros hechos que tengan su origen en causa de fuerza mayor o sean ajenos a la voluntad o su directa actividad.

En cumplimiento con el Artículo 5 de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal establecida por la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos suministrados van a ser incorporados a un fichero y tratados. La finalidad de la recogida es su uso en acciones de Promoción y/o formación de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, siendo los destinatarios cualquier institución / organización / empresa, relacionada con la Promoción y/o la Formación de Comercio Exterior. Los datos recogidos son voluntarios, pero necesarios para proceder a la convocatoria. El interesado dispone de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que ejercerá en la Cámara de Comercio, C/ Lanza 2, 13004 Ciudad Real.